



Buenos Aires, 07/01/2020

CIRCULAR CON CONSULTA N°05

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° 34/2019

OBRA: "RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GRAL. BELGRANO INTERVENCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN RAMAL C EN PROG. Km 114,310 y PROG. Km 115,100 PROVINCIA DE SANTA FE".

ADIFSE; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°1

Según el Pliego de Condiciones Particulares, Sección 3 ítem B.1 "Renovación de puentes ferroviarios de HªA" es necesaria la colocación de encarriladores. ¿De qué material deben ser los mismos, madera o fundición? Solicitamos indicar mayor especificación al respecto.

RESPUESTA CON CONSULTA N°1

A los efectos de realizar la cotización, se debe respetar lo indicado en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES (ETG) ítem 4.A.12.2. INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VÍA, apartado Instalación de encausadores/encarriladores para obras de arte.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado